

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Presidencia Ejecutiva, Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 15-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./64-2010

A.J.D.I.P./341-2010

08/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Comisionar a la Presidencia Ejecutiva segregue las funciones del Director y Subdirector General Técnico, de manera que el Subdirector Técnico sea coordinador y asesor de las Direcciones y Oficinas Regionales, lo cual se entenderá como temporal, hasta la aprobación de la reorganización y la estructura organizativa del INCOEPSA por parte de la Junta Directiva.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretarías
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna